Asunción, 28 de Agosto de 2017

ADENDA Nº 01

REF. LLAMADO ID 334726
"Provisión de Diario para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados".

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de presentar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

- **Se modifica el Anexo B, Punto 17, quedando como sigue:**

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: Aboga. Noelia Espinola – Directora de la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva
Número del Piso/Oficina: Planta Baja – Mesa de Entrada del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 11 de Septiembre de 2017.
Hora: 09:00 a.m

- **Se modifica el Anexo B, Punto 18, quedando como sigue:**

1. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva.

Número de Piso/Oficina: 1er. Piso, oficina de la Unidad Operativa de Contratación.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 11 de Septiembre de 2017.
Hora: 09:30 a.m.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SOBRESEIMIENTO

Abg. Noelia Espinola
DIRECTORA UOC

AQV/UOC